



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica

**CONVOCATORIA 2009 DE AYUDAS A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN
EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO
DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA
ENSEÑANZA PARA EL CURSO 2009-10**

Nivel C): CENTROS

Título del proyecto:

**PLAN DE COORDINACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PRIMER CURSO DEL
GRADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE 2009-2010**

Escuela, Facultad solicitante:

Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte - INEF

Proyecto presentado por:

Javier Coterón López
Vicedecano de Estudiantes y Orientación Laboral

A) EQUIPO DE TRABAJO

Coordinador del Proyecto¹:

Apellidos y Nombre: Coterón López, Javier

Cargo: Vicedecano de Estudiantes y Orientación Laboral

Departamento:

Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte - INEF

Teléfono: 913364012

Fax: 913364080

e-mail: j.coteron@upm.es

Otros participantes que intervendrán en el Proyecto²:

Apellidos y Nombre: Sampedro Molinuevo, Javier

Categoría: Decano

GIE (en su caso):

Departamento:

Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Apellidos y Nombre: Pérez Tejero, Javier

Categoría: Vicedecano Secretario

GIE (en su caso):

Departamento:

Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Apellidos y Nombre: Fuentes Jiménez, Francisco

Categoría: Vicedecano Jefe de Estudios

GIE (en su caso):

Departamento:

Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

¹ El coordinador del proyecto debe ser necesariamente un miembro del equipo de dirección o decanal del Centro

² En el caso de participar un Grupo de Innovación Educativa, basta con señalar el nombre del coordinador del GIE y en nombre, o código de identificación, del GIE

Apellidos y Nombre: Refoyo Román, Ignacio
Categoría: Vicedecano de Asuntos Económicos y Tecnología
GIE (en su caso):
Departamento:
Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Apellidos y Nombre: Barakat Carballo, Rubén
Categoría: Vicedecano de Investigación
GIE (en su caso):
Departamento:
Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Apellidos y Nombre: González Gross, Marcela
Categoría: Vicedecana de Calidad y Asuntos Internacionales
GIE (en su caso):
Departamento:
Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Apellidos y Nombre: Jiménez Sánchez, Concepción
Categoría:
GIE: Deportes Colectivos
Departamento:
Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Apellidos y Nombre: González Aja, Teresa
Categoría:
GIE: ARETÉ
Departamento:
Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Apellidos y Nombre: Rojo González, Jesús Javier
Categoría: Profesor Titular
GIE (en su caso):
Departamento: Salud y Rendimiento Humano
Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Apellidos y Nombre: Campos Izquierdo, Antonio

Categoría: Profesor Titular Interino

GIE (en su caso):

Departamento: CC. Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio

Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

Apellidos y Nombre: López Adán, Enrique

Categoría: Profesor Asociado

GIE (en su caso):

Departamento: Deportes

Centro: Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte

B) Datos sobre el proyecto del CENTRO:

Período de Desarrollo:

- Fecha de inicio: 1 de junio de 2009
- Fecha final: 30 de julio de 2010

¿Se trata de un Proyecto coordinado con otros proyectos? SI

Título de los proyectos coordinados:

PC1: Implantación de entornos virtuales de aprendizaje en las asignaturas de deportes del nuevo título de grado en Ciencias del Deporte (GIE Deportes Colectivos).

PC2: Promoción de la Universidad Politécnica de Madrid como opción preferente para cursar estudios universitarios a través de la Metodología de la Experiencia como innovación educativa. Estudio longitudinal, Fase II (GIE Areté)

PC3: Acción innovadora en asignaturas con alta carga de repetidores.

PC4: Elaboración de instrumento docente para la evaluación de las competencias en las asignaturas relacionadas con la dirección y organización deportiva en el grado de Ciencias del Deporte.

PC5: Incorporación de la perspectiva de género al Programa Institucional de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF con motivo de la implantación del Grado en Ciencias del Deporte

Nota: a lo largo del documento se utilizará el código (PC) correspondiente para referirse a cada uno de los proyectos coordinados.

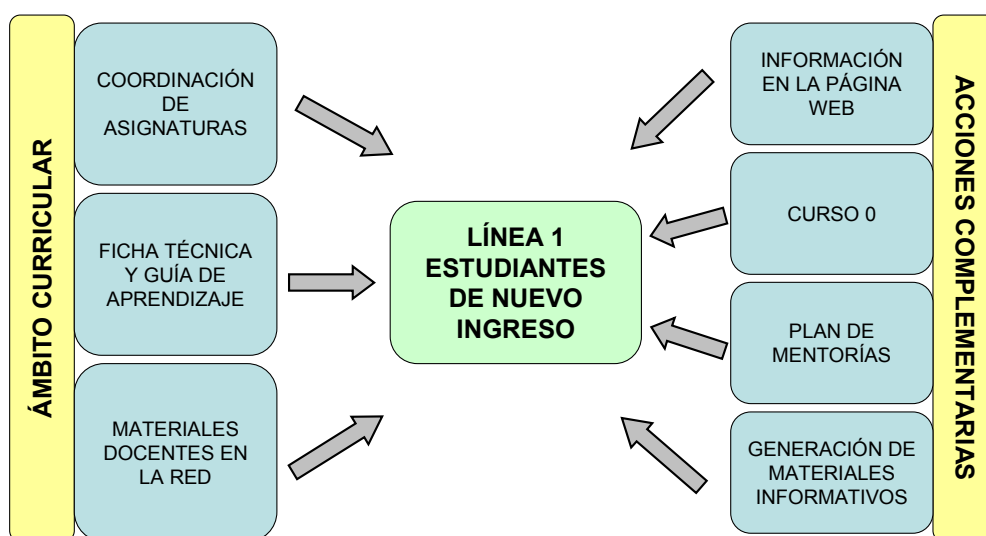
Resumen

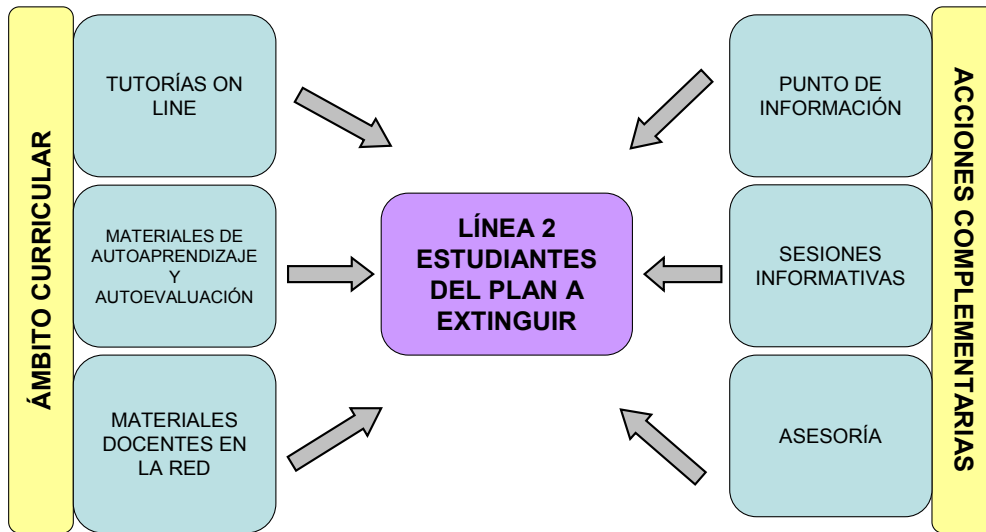
La implantación del nuevo Grado en Ciencias del Deporte que se iniciará en el curso 09-10 supone un cambio, no sólo en el ámbito estrictamente académico, sino en todas las estructuras de la Facultad. Este cambio, que habrá de perdurar al menos una década, ha de ser planteado conforme al nuevo paradigma emanado de los principios que rigen el EEES.

Consciente de que la nueva realidad ha de ser abordada desde una perspectiva global, el Equipo Decanal de esta Facultad se ha propuesto un Plan de actuación ambicioso centrado en los siguientes principios:

- Actuación preferente sobre los estudiantes implicados en el cambio de Plan.
- Implicación coordinada del mayor número posible de estamentos de la Facultad.
- Generación de materiales docentes de calidad adaptados a las nuevas metodologías.
- Establecimiento de protocolos de actuación eficaces y transparentes.

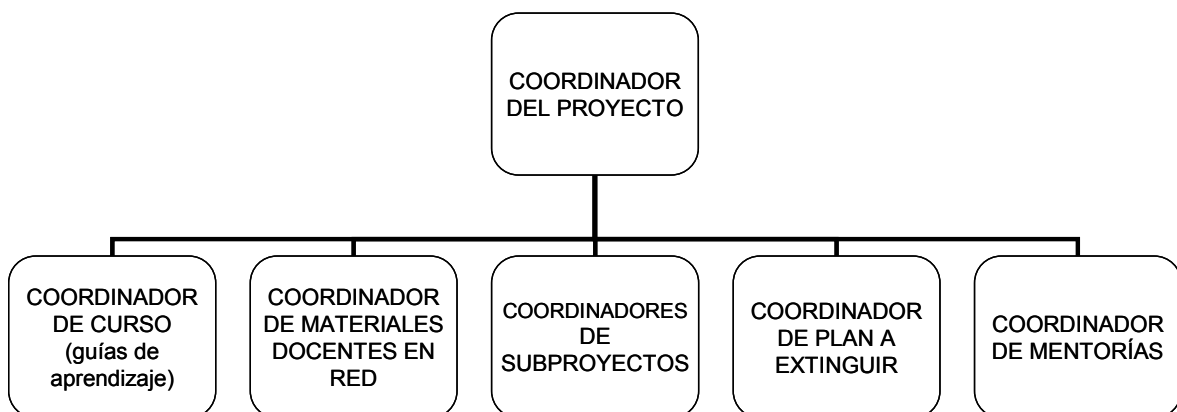
El Proyecto de Innovación Educativa, centrado en favorecer a los estudiantes la transición a los nuevos estudios, se ha propuesto **dos líneas de trabajo**, cuyas principales actuaciones – que se desarrollarán en las páginas siguientes – quedan reflejadas en los siguientes gráficos:





Para poder llevar a cabo el Proyecto se pretende contar con la mayor implicación de los distintos estamentos de la Facultad (equipo decanal, departamentos, PDI, PAS, estudiantes). Se ha realizado un importante esfuerzo por coordinar a todos los grupos que vienen realizando experiencias de innovación docente, aprovechando su experiencia y potencial. Así, contamos con la **aportación de 5 proyectos coordinados (PC)** que va a suponer una mayor calidad y eficacia en el trabajo y los resultados obtenidos.

A nivel operativo, se establecerán grupos de trabajo en las distintas líneas de actuación cuyos coordinadores tendrán reuniones periódicas con el coordinador general, como se muestra en el siguiente gráfico:



Consideramos nuestro Proyecto una decidida **apuesta por la innovación y la calidad docente** porque supone una actuación sinérgica que reúne en su diseño elementos – implicación del mayor número posible de estamentos, metodología de trabajo cooperativo, distribución de funciones y tareas, acciones curriculares y complementarias, generación de materiales para la Red – destinados a crear una “cultura de cambio” que impregne a la estructura y actividad del Centro y permita iniciar la transición a la nueva realidad que supone la futura titulación en Ciencias del Deporte bajo los principios de calidad y excelencia.

Objetivos de la Propuesta.

Objetivos planteados en el presente proyecto:

1. Establecer procedimientos de apoyo, acogida e información para favorecer la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso a los requerimientos de la nueva titulación.
2. Potenciar el aprendizaje de los estudiantes a través de nuevas metodologías docentes, principalmente de tele-enseñanza, en las asignaturas del nuevo Plan.
3. Implementar procedimientos de tutorización y autoaprendizaje a través las plataformas virtuales para los estudiantes matriculados en el Plan a extinguir.
4. Coordinar las acciones del equipo docente para la implementación de las asignaturas del nuevo Plan bajo criterios de innovación y calidad educativa.

Alineación de los objetivos del PIE con los planteados en la memoria VERIFICA del Centro:

1. Establecer procedimientos de apoyo, acogida e información para favorecer la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso a los requerimientos de la nueva titulación

- ✓ *Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (objetivo general 1 del Título).*
- ✓ *Mejorar los canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación (punto 4.1.3 de Acceso y Admisión).*
- ✓ *Implementar sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados (punto 4.3 de Acceso y Admisión).*
- ✓ *Mejorar la transmisión de información y transparencia en la Gestión (punto 9.6.3 de Garantía de Calidad).*
- ✓ *Lograr una identificación corporativa, como Centro integrado en la Organización UPM (punto 9.6.3 de Garantía de Calidad).*
- ✓ *Facilitar la integración de los estudiantes en el Centro atendiendo a los nuevos retos en la gestión de alumnos (punto 9.6.3 de Garantía de Calidad).*

2. Potenciar el aprendizaje de los estudiantes a través de nuevas metodologías docentes, principalmente de tele-enseñanza, en las asignaturas del nuevo Plan.

- ✓ *Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (objetivo general 20 del Título).*
- ✓ *Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional (objetivo general 23 del Título).*
- ✓ *Mejorar la tasa de graduación y la tasa de eficiencia de los estudiantes (puntos 8.1.1 y 8.1.3 de Resultados Previstos).*

3. Implementar procedimientos de tutorización y autoaprendizaje a través las plataformas virtuales para los estudiantes matriculados en el Plan a extinguir.

- ✓ *Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo. (objetivo general 22 del Título).*
- ✓ *Implementar procedimientos de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio (punto 10.2 de Calendario de Implantación).*
- ✓ *Garantizar una transición ordenada a los alumnos del Plan a extinguir (punto 10.2 de Calendario de Implantación).*

4. Coordinar las acciones del equipo docente para la implementación de las asignaturas del nuevo Plan bajo criterios de innovación y calidad educativa.

- ✓ *Implementar y desarrollar un sistema de garantía interna de Calidad (punto 9.1 de Garantía de Calidad).*
- ✓ *Conseguir un pacto permanente de mejora continua, implementando las medidas preventivas y correctivas necesarias para alcanzar una cultura de calidad y comprometiendo a los distintos colectivos de personal en la consecución de tal fin (punto 9.6.3 de Garantía de Calidad).*
- ✓ *Apoyar la formación continuada, tanto de personal docente investigador como de administración y servicios (punto 9.6.3 de Garantía de Calidad).*

Principales logros o cambios a conseguir:

1. Conseguir una **mejor y más rápida integración** de los estudiantes de nuevo ingreso en la vida del Centro y en los principios corporativos de la UPM con el establecimiento de un **protocolo de gestión integral** consensuado por los estamentos del Centro en los ámbitos **informativo** (características, objetivos y oferta global del Centro), **de asesoría** (mentorías y tutorías) y **curricular** (plan de estudio, características y plan de trabajo de las asignaturas).
2. Facilitar a los estudiantes del Plan a extinguir la **superación de las asignaturas** con **materiales y procedimientos** simplificados y transparentes.
3. Desarrollar procedimientos de **intercambio de experiencias** y de **acción coordinada** entre el profesorado bajo las nuevas metodologías que redunden en una **oferta docente de calidad**.

Objetivos del Proyecto común integrados con los subproyectos del Centro

Objetivo	Objetivos proyectos coordinados
1	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer la estructura, el funcionamiento y los estudios que oferta la Universidad Politécnica de Madrid (obj.G.1 PC2). - Enriquecer la formación de los alumnos en nuevos contextos de aprendizaje que les permitan el desarrollo adecuado de competencias y habilidades (obj.G.5 PC2). - Colaborar con la Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte en la puesta en marcha del Plan de Mentorías utilizando la metodología de la experiencia. (obj.E.1 PC2). - Incorporar un Plan de Acción Positiva como estrategia corporativa (obj.G.1 PC5). - Abordar un Plan de mejora y revisión del Programa Institucional de Calidad desde la perspectiva de género en todos los apartados del mismo y vinculado con el Acuerdo PROGRAMA DE FACULTAD (obj.E.1 PC5).
2	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el uso habitual de la plataforma Moodle (sistema b-learning) en el alumnado, favoreciendo aprendizajes autónomos y responsables (obj.2 PC1). - Desarrollar en determinadas asignaturas de Deportes materiales docentes orientados al OCW y concienciar al resto del profesorado sobre la utilidad que pueden tener estos materiales en el proceso de enseñanza aprendizaje (obj.3 PC1). - Establecer un proceso sistemático para la evaluación de las competencias de la asignatura: Entidades y organizaciones deportivas, del primer curso del grado en Ciencias del Deporte (obj.1 PC4). - Obtener y difundir un instrumento de evaluación fiable y válido para valorar las competencias genéricas y específicas que deben poseer el alumnado en la asignatura: Empresas y organizaciones de actividad física y deporte, del primer curso del grado en Ciencias del Deporte (obj.2 PC4).

Objetivos del Proyecto común integrados con los subproyectos del Centro

- 3
 - Obtener un mayor seguimiento de las asignaturas por parte de los alumnos matriculados (**obj.1 PC3**).
 - Reducir el número de repetidores de forma ostensible de manera que puedan finalizar sus estudios en el plan en el que empezaron (**obj.2 PC3**)

- 4
 - Lograr que todo el profesorado perteneciente al GIE: Deportes Colectivos, utilice de manera efectiva la plataforma Moodle (sistema b-learning) como medio de apoyo a la docencia en las asignaturas de Deportes del 1º Ciclo del Nuevo Título de Grado en Ciencias de Deporte (**obj.1 PC1**).
 - Adquirir conocimientos, hábitos y actitudes por parte del profesorado participante en el proyecto para evaluar al alumnado mediante competencias (**obj.3 PC4**).

Desarrollo del Proyecto: descripción y justificación de las actividades

Las **actuaciones previstas** para el desarrollo del Proyecto están encaminadas a facilitar la vida del estudiante en el centro en sus diversas facetas. A nivel operativo, las dividiremos en dos bloques:

- ✓ **Actuaciones en el ámbito curricular:** información sobre el plan de estudio; asignaturas e itinerarios; materiales y metodologías de enseñanza-aprendizaje; criterios y procedimientos de evaluación.
- ✓ **Actuaciones complementarias:** información sobre la organización, líneas de trabajo y recursos que oferta el Centro; sobre la estructura y actividades de las entidades de estudiantes; apoyo y asesoría sobre técnicas de estudio y trabajo cooperativo.

Siendo el objeto del Proyecto los estudiantes, se establecen **dos líneas de intervención:**

- ✓ **Línea 1: estudiantes de nuevo ingreso dentro del nuevo Plan.**
- ✓ **Línea 2: estudiantes matriculados en asignaturas del Plan a extinguir.**

En ambos casos, la metodología planteada seguirá los siguientes pasos:

1. Análisis de necesidades en grupos de trabajo coordinados entre sí.
2. Elaboración de materiales y procedimientos.
3. Establecimiento de protocolos de actuación.
4. Puesta en práctica con los estudiantes.
5. Evaluación y redefinición de los protocolos.

Línea 1: estudiantes de nuevo ingreso dentro del nuevo Plan

1.1. ÁMBITO CURRICULAR

Principales actuaciones:

- Elaboración de un modelo de ficha técnica y guía de aprendizaje común a todas las asignaturas.
- Coordinación de grupos de asignaturas (módulos) en el primer curso de la nueva titulación. Puesta en marcha de la figura de Coordinador de Curso.
- Desarrollo de material docente para la Red en las asignaturas de primer curso: plataforma Moodle de la UPM y Open Course Ware.
- Utilización de nuevas metodologías para el desarrollo de las asignaturas de primer curso.

Recursos a generar:

- Ficha técnica de asignatura y guía de aprendizaje.
- Material docente para la Red.
- Material de autoestudio y autoevaluación.
- Protocolo de coordinación para el primer curso.

Resultados previstos:

- Optimización de los canales de información curricular.
- Mejora de la motivación y los resultados académicos de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Mejora de la calidad y utilidad de los materiales docentes, especialmente en la Red.
- Implementación de las asignaturas de primer curso, especialmente en lo referido al trabajo autónomo del estudiante.
- Mejora de las metodologías docentes.
- Coordinación estable del equipo docente de primer curso.

Impacto de la actuación:

La actuación está destinada a **todo el alumnado de primer curso: 220 estudiantes** de nuevo ingreso más aquellos del plan antiguo que decidan cambiar de plan.

Viabilidad de las actuaciones:

Durante el curso 08-09 se ha puesto en marcha un plan de formación y trabajo con un grupo de profesores en el que se ha realizado una evaluación de la situación y se ha iniciado un plan de coordinación. Existe una masa crítica suficiente del profesorado que considera imprescindible la puesta en marcha de las actuaciones propuestas para poder responder con éxito a los requerimientos de la nueva situación bajo principio de trabajo cooperativo y mejora de la calidad.

Sostenibilidad de los logros:

Todas las actuaciones planteadas conllevan la elaboración de materiales y el inicio de procedimientos de actuación que habrán de consolidarse con la implantación progresiva del nuevo Grado.

Los materiales que se van a elaborar, los protocolos de coordinación y la formación docente supondrán, tras una evaluación y modificación al final del curso, el material base para implantar progresivamente los siguientes cursos de la titulación en años sucesivos.

Acciones de coordinación programadas con otros Proyectos:

La coordinación de esta línea será llevada por los miembros del **PC1**, incluyendo como principales actuaciones:

- Reuniones de coordinación con el profesorado de primer curso.
- Asesoramiento sobre la cumplimentación de la ficha técnica y la guía de aprendizaje.
- Propuesta de acciones y documentos tipo para generar materiales docentes para la Red.
- Seguimiento del proyecto y evaluación del mismo.

Existen representantes en los PC de cada uno de los Departamentos de la Facultad. Ellos serán los que coordinen la labor de este grupo con los Departamentos.

1.2. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Principales actuaciones:

- Diseño e implantación de actividades de información (curricular y complementaria) para los nuevos estudiantes: Curso 0.
- Visita guiada a las instalaciones y recursos del Centro.
- Elaboración de un DVD interactivo y un tríptico de información del Centro.

Recursos a generar:

- Programa y protocolo de gestión del Curso 0.
- Información disponible en la página web del Centro.
- DVD interactivo de información sobre el Centro.
- Tríptico informativo.
- Protocolo de asesoría a los estudiantes de nuevo ingreso.

Resultados previstos:

- Optimización de los canales de información complementaria.
- Información de calidad a los estudiantes de nuevo ingresos sobre aspectos relevantes referidos a la estructura organizativa y actividades del Centro.
- Integración de los colectivos de estudiantes (delegación de alumnos, club deportivo, asociaciones) en el programa de acogida de los nuevos estudiantes.
- Mejora de la integración y participación de los estudiantes de nuevo ingreso en la vida del Centro.
- Coordinación estable del equipo directivo con el colectivo docente y los estamentos de estudiantes.

Impacto de la actuación:

La actuación está destinada a **todo el alumnado de primer curso: 220 estudiantes** de nuevo ingreso más aquellos del plan antiguo que decidan cambiar de plan.

Los materiales generados se incluirán en las **visitas guiadas para Centros de Secundaria**. En el presente curso académico hemos realizado más de un centenar, por lo que estimamos el número de posibles estudiantes de futuro ingreso que se beneficiarán anualmente de esta actuación superará los **4000**.

Viabilidad de las actuaciones:

Además de lo planteado en el punto 1.1., en el curso 08-09 se han iniciado una serie de reuniones de coordinación con los distintos estamentos de los estudiantes para abordar de forma conjunta la implantación del nuevo Plan. Existe actualmente una comisión conjunta coordinada por el Vicedecanato de Estudiantes para definir las áreas de trabajo.

Sostenibilidad de los logros:

Consideramos fundamental la implicación de los estudiantes de cursos superiores. Su participación facilitará en los próximos años la sostenibilidad y desarrollo de lo logrado con este Proyecto.

Además de lo propuesto en el punto 1.1., los materiales elaborados (DVD interactivo, tríptico informativo) serán utilizados en las visitas que los Centros de Secundaria realicen a partir del próximo curso.

Acciones de coordinación programadas con otros Proyectos:

La coordinación referida a las **mentorías** será llevada por los miembros del **PC2** junto con el Vicedecanato de Estudiantes e incluyen como principales actuaciones:

- Reuniones de coordinación con los becarios y alumnos mentores.
- Aportación de documentación.
- Formación del equipo de mentores.
- Seguimiento y asesoramiento de los mentores.
- Seguimiento del proyecto y evaluación del mismo.

La coordinación referida a la **información** será llevada por el Secretario en colaboración con miembros del **PC5** e incluyen como principales actuaciones:

- Reuniones de coordinación con los distintos estamentos.
- Establecimiento de los guiones para los documentos informativos.
- Coordinación con el equipo de Multimedia, Reprografía y Laboratorio de análisis del movimiento.
- Elaboración de materiales.
- Difusión de los mismos.
- Seguimiento del proyecto y evaluación del mismo.

Línea 2: estudiantes matriculados en asignaturas del Plan a extinguir.

2.1. ÁMBITO CURRICULAR

Principales actuaciones:

- Desarrollo de material docente para la Red en las asignaturas de primer curso orientado al autoaprendizaje y la autoevaluación: plataforma Moodle de la UPM y Open Course Ware.
- Puesta en marcha de un Plan de Tutorías para estudiantes del plan a extinguir.

Recursos a generar:

- Material de autoaprendizaje y autoevaluación de las asignaturas a extinguir en la plataforma Moodle de la UPM.
- Creación, para utilizar durante el periodo de transición, de las asignaturas a extinguir en Open Course Ware.
- Sistema de tutorías on line para los estudiantes de las asignaturas a extinguir.

Resultados previstos:

- Mejora de la motivación y los resultados académicos de los estudiantes de las asignaturas a extinguir.
- Mejora de la calidad y utilidad de los materiales docentes, especialmente en la Red.
- Mejora de las metodologías docentes.
- Coordinación del equipo docente implicado en estas asignaturas.

Impacto de la actuación:

La actuación está destinada a todo el alumnado de primer curso: 220 estudiantes de nuevo ingreso más aquellos del plan antiguo que decidan cambiar de plan. Según cálculos realizados sobre la matrícula de este curso, serían en torno a 450, por lo que el número de afectados por esta actuación se situaría **en torno a 700 estudiantes**.

Viabilidad de las actuaciones:

El planteamiento de esta línea de actuación responde a las numerosas consultas de los estudiantes del plan antiguo sobre las condiciones en las que se desarrollará la transición al nuevo. Su necesidad es obvia.

Sostenibilidad de los logros:

Las actuaciones planteadas se mantendrán en las convocatorias que, según la normativa propuesta en el VERIFICA de la nueva titulación, habrán de hacerse en los años que dure la transición de un plan a otro.

Acciones de coordinación programadas con otros Proyectos:

La coordinación de esta línea será llevada por los miembros del **PC3**, y **PC4** incluyendo como principales actuaciones:

- Reuniones de coordinación con el profesorado de las asignaturas a extinguir.
- Asesoramiento sobre medidas para evaluar a los estudiantes del plan a extinguir.
- Propuesta de acciones y documentos tipo para generar materiales docentes para la Red.
- Seguimiento del proyecto y evaluación del mismo.

Existen representantes en los PC de cada uno de los Departamentos de la Facultad. Ellos serán los que coordinen la labor de este grupo con los Departamentos.

2.2. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Principales actuaciones:

- Elaboración por parte de la Secretaría del Centro de información referida a las condiciones para la transición de un plan a otro.
- Formación al personal de Secretaría y Gestión Académica para asesorar a los estudiantes.
- Sesión informativa a los estudiantes del Centro.
- Puesta en marcha de un punto de información.

Recursos a generar:

- Información para colgar en la página web del Centro.
- Hoja informativa para los estudiantes que lo soliciten.
- Punto de información (terminal informática táctil) sobre el plan a extinguir.

Resultados previstos:

- Mejora de la información de los estudiantes sobre las condiciones de extinción del plan antiguo.
- Facilitar la toma de decisiones de los estudiantes sobre el camino a seguir en cada caso

Impacto de la actuación:

La actuación está destinada principalmente a los estudiantes del plan a extinguir que, como hemos estimado en el apartado anterior **estaría en torno a 450 estudiantes**.

Viabilidad de las actuaciones:

El planteamiento de esta línea de actuación responde a las numerosas consultas de los estudiantes del plan antiguo sobre las condiciones en las que se desarrollará la transición al nuevo. Su necesidad es obvia.

Sostenibilidad de los logros:

Las actuaciones planteadas se mantendrán en las convocatorias que, según la normativa propuesta en el VERIFICA de la nueva titulación, habrán de hacerse en los años que dure la transición de un plan a otro.

Acciones de coordinación programadas con otros Proyectos:

La coordinación referida a la **información** será llevada por el Secretario en colaboración con miembros del equipo del proyecto e incluyen como principales actuaciones:

- Reuniones de coordinación con los distintos estamentos, principalmente PAS implicado.
- Establecimiento de material informativo y protocolo de actuación.
- Coordinación con el equipo de Multimedia, Reprografía y Laboratorio de análisis del movimiento.
- Elaboración de materiales.
- Puesta en marcha y mantenimiento de la terminal táctil de información.
- Puesta en marcha del punto de asesoría.

Fases del Proyecto.

Línea 1: estudiantes de nuevo ingreso dentro del nuevo Plan	
AMBITO CURRICULAR	Fase I: junio – julio 09
	<ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento del coordinador de curso. - Formación de los grupos de trabajo por módulos. Distribución y asignación de funciones y tareas. - Elaboración de las fichas técnicas de asignatura. Divulgación en la página web del Centro. - Elaboración inicial de las guías de aprendizaje. - Reunión informativa con los estudiantes de nuevo ingreso sobre aspectos académicos.
	Fase II: septiembre 09 – enero 10 (primer semestre)
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación por módulos. - Realización del Curso 0. - Encuesta de satisfacción del Curso 0. - Curso de formación del equipo docente en el manejo de plataformas de tele-enseñanza. - Elaboración de materiales docentes para las asignaturas del primer curso (preferencia, asignaturas del primer semestre).
	Fase III: enero - febrero 10 (periodo intersemestres)
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del trabajo realizado en el primer semestre. - Curso de formación en metodologías docentes.
	Fase IV: febrero - mayo 10 (segundo semestre)
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación por módulos. - Elaboración de materiales docentes para las asignaturas del primer curso (preferencia, asignaturas del primer semestre). - Cuestionario de satisfacción de los estudiantes.
	Fase V: mayo - julio 10
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de evaluación por módulos. - Cuestionario de evaluación de profesores. - Revisión y modificación de los materiales colgados en la Red. - Elaboración de documentos para su difusión. - Cierre del proyecto. - Elaboración de la memoria.

Línea 1: estudiantes de nuevo ingreso dentro del nuevo Plan

ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Fase I: junio – julio 09
	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de alumnos coordinadores del programa de mentorías a nuevos estudiantes. - Elaboración del programa del Curso 0. - Preparación de la visita guiada al Centro. - Curso de formación al PAS sobre el nuevo plan.
	Fase II: septiembre 09 – enero 10 (primer semestre)
	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del Curso 0. - Visita guiada al Centro. - Encuesta de satisfacción del Curso 0. - Actualización de la información de la página web del Centro. - Inicio del programa de mentoría por parte de Delegación de alumnos con apoyo del PC2. - Preparación de los materiales para la elaboración del DVD y del tríptico informativo.
	Fase III: enero - febrero 10 (periodo intersemestres)
	<ul style="list-style-type: none"> - Finalización del DVD y tríptico informativo. - Cierre del protocolo de gestión del Curso 0. - Evaluación del programa de asesoría (primer semestre).
	Fase IV: febrero – mayo 10 (segundo semestre)
	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación del programa de asesoría. - Cuestionario de satisfacción de los estudiantes. Programa de asesoría. - Reunión de evaluación con estamentos de estudiantes
	Fase V: mayo - julio 10
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de evaluación. - Elaboración de conclusiones y definición del protocolo del programa de mentorías. - Cuestionario de evaluación de profesores. - Revisión y modificación de los materiales colgados en la página web. - Elaboración de documentos para su difusión. - Cierre del proyecto. - Elaboración de la memoria.

Línea 2: estudiantes matriculados en el Plan a extinguir

ÁMBITIO CURRICULAR	Fase I: junio – julio 09
	<ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento del coordinador de trabajo. - Formación de los grupos de trabajo por módulos. Distribución y asignación de funciones y tareas. - Formación de becarios y alumnos mentores del Plan a extinguir.
	Fase II: septiembre 09 – enero 10 (primer semestre)
	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de materiales de autoaprendizaje y autoevaluación. - Inicio de tutorías on line para estudiantes del Plan a extinguir.
	Fase III: enero - febrero 10 (periodo intersemestres)
	<ul style="list-style-type: none"> - Colocación en la red de las asignaturas del Plan a extinguir (primera parte).
	Fase IV: febrero - mayo 10 (segundo semestre)
	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento on line de los estudiantes.
	Fase V: mayo - julio 10
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los resultados académicos. - Cuestionario de evaluación on line de estudiantes. - Revisión y modificación de los materiales colgados en la página Red. - Colocación en la red de las asignaturas del Plan a extinguir (segunda parte). - Elaboración de documentos para su difusión. - Cierre del proyecto. - Elaboración de la memoria. 	

Línea 2: estudiantes matriculados en el Plan a extinguir

ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Fase I: junio – julio 09
	<ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento del coordinador de plan a extinguir. - Reunión con el grupo de profesores. - Elaboración de la información para estudiantes del Plan a extinguir. - Curso de formación al PAS sobre el nuevo plan.
	Fase II: septiembre 09 – enero 10 (primer semestre)
	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación del punto de información para estudiantes del plan a extinguir. - Sesión informativa con estudiantes del plan a extinguir. - Colocación de información en la página web del Centro
	Fase III: enero - febrero 10 (periodo intersemestres)
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la marcha del plan (primer semestre).
	Fase IV: febrero - mayo 10 (segundo semestre)
	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación y ampliación de la información disponible (si fuese necesario)
	Fase V: mayo - julio 10
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de evaluación. - Elaboración de conclusiones y definición del protocolo del programa de mentorías. - Cuestionario de evaluación on line de estudiantes. - Revisión y modificación de los materiales colgados en la página Red. - Elaboración de documentos para su difusión. - Cierre del proyecto. - Elaboración de la memoria.

C) Evaluación de Resultados.

Describe el sistema de seguimiento y evaluación así como los indicadores con los cuales pueda ser valorado al final del proyecto el éxito del mismo

Procedimiento de evaluación.

Para realizar el seguimiento del desarrollo del Proyecto se utilizarán fundamentalmente dos procedimientos de evaluación:

1. **Reuniones de evaluación por equipos de trabajo.** Se elaborará una ficha de evaluación que habrán de cumplimentar los distintos grupos de trabajo al finalizar las principales fases del proyecto. La información obtenida de las distintas subcomisiones será recogida y tratada por el equipo coordinador del proyecto. Para la evaluación global del proyecto se tendrán en cuenta las conclusiones referidas a los siguientes aspectos:
 - Coordinación de primer curso.
 - Materiales docentes en Red.
 - Materiales informativos generados.
 - Plan a extinguir.
2. **Cuestionarios de evaluación.** Se elaborarán cuestionarios de evaluación (equipo docente) y satisfacción (estudiantes) para analizar el cumplimiento de los objetivos planteados en cada una de las líneas de actuación.
3. **Análisis estadístico de resultados académicos.** Al finalizar el curso se procederá al estudio comparativo de los resultados académicos obtenidos por los estudiantes afectados por el proyecto con los de cursos anteriores.

Indicadores de cumplimiento de los objetivos.

Los indicadores a tener en cuenta para realizar la evaluación de cada una de las líneas de actuación y de la evaluación global del Proyecto serán:

- Grado de satisfacción del alumnado (ámbito académico y acciones complementarias).
- Grado de implicación del equipo docente en el proyecto (número de participantes, proyectos coordinados).

- Grado de implicación del PAS (número de participantes, grado de conocimiento de las actuaciones).
- Mejora de los resultados académicos de los estudiantes.

D) Plan de difusión de los Resultados.

Tras realizar la evaluación del Proyecto, se pretende dar difusión a los resultados desde una perspectiva general del proyecto y atendiendo a los aspectos significativamente más relevantes.

El primer nivel de difusión será la Facultad (difusión entre los estamentos) y la UPM:

Los foros previstos a los que se enviarán conclusiones de algunas de las partes del proyecto, asumido cada uno de ellos por algún componente del equipo son:

Congresos:

- VI Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación, Barcelona, 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2010.
- XIX Congreso Internacional sobre la Enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar. Fecha sin concretar de 2010.
- Fiep European Congress. Competences of physical Education Teacher in 21 st Century. 23.26 September. Nis (Serbia).

Publicaciones de educación:

- Revista Mentoring & Coaching. Universidad y empresa.
- Aula. Revista de Enseñanza e Investigación Educativa.
- Educación y Futuro. Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas.

Publicaciones del ámbito de la actividad física y el deporte:

- Revista "Habilidad Motriz"
- Tándem. Didáctica de la Educación Física
- International Journal of Sport Science

E) Material docente para red informática.

Material para la plataforma de teleenseñanza Moodle de la UPM

- Fichas técnicas de todas las asignaturas de primer curso.
- Actividades docentes de asignaturas de primer curso.
- Actividades de autoaprendizaje.
- Actividades de autoevaluación del alumno.
- Presentaciones pp de contenidos teóricos.
- Vídeos demostrativos.
- Foros de debate.

Material para la plataforma Open Course Ware de la UPM

- Programa de asignaturas de primer curso del plan nuevo.
- Programa de asignaturas de primer curso del plan antiguo.
- Presentaciones pp de contenidos teóricos.
- Actividades de autoevaluación.
- Actividades complementarias de evaluación.

F) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

F-1 Descripción del Gasto

Becarios

Nº y principales funciones de becarios de apoyo que participarán en el proyecto:

- 1 becario de apoyo a la coordinación del proyecto: favorecer la comunicación entre los miembros del proyecto, levantar actas de las reuniones, colaborar en la recogida de datos e información, pasar los cuestionarios de evaluación, colaborar a la elaboración de la memoria.
- 3 becarios de apoyo a los Departamentos implicados (1 becario por Departamento): favorecer la comunicación entre los miembros del Departamento implicados en el Proyecto, levantar actas de las reuniones, colaborar con el profesorado en la puesta en marcha y mantenimiento de las asignaturas y en la elaboración de materiales para la Red.
- 2 becarios de apoyo a las acciones del Plan a extinguir: colaborar en la elaboración de materiales para la Red y en la tutoría on line, colaborar en la elaboración de materiales para el terminal táctil, mantenerlo actualizado, colaborar con el punto de información y asesoría.
- 1 becario de apoyo a la elaboración de materiales informativos: colaborar en las actividades del Curso 0, colaborar en la elaboración del DVD interactivo y del tríptico.

Material fungible:

Concepto y descripción de su necesidad:

- DVDs vírgenes para realizar las copias del DVD interactivo.
- Trípticos en color para difundir información entre los estudiantes.
- Material de información para incluir en la agenda escolar.
- Fotocopias e impresión de folletos y carteles informativos .
- Cartelería para los puntos y campañas de información.
- Material de papelería: folios, toner, etc.

Material bibliográfico:

Se pretende dotar a la biblioteca de bibliografía actual relacionada con los principales ámbitos de actuación. Los principales campos en los que consideramos que hay un déficit en la biblioteca son:

- EEES y prácticas de calidad.
- Organización y gestión de recursos.
- Mentoring y coaching.
- Nuevas metodologías docentes aplicadas a la actividad física y el deporte.

Se distribuirán copias de los manuales más relevantes para que queden en los Departamentos.

Material Informático:

Equipos y características que se solicitan:

- Tres ordenadores portátiles. dos de ellos con posibilidades de edición multimedia
- Tres discos duros de 1 Tb para almacenamiento de información y copia de seguridad del trabajo realizado en los portátiles.

Utilización prevista para el material informático:

- Edición de material multimedia para las acciones del proyecto.
- Creación de materiales docentes para la Red.
- Creación de materiales informativos para
- Seguimiento del proyecto y elaboración de la memoria.

Difusión de resultados:

Asistencia a Congresos:

- VI Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación, Barcelona, 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2010.
- XIX Congreso Internacional sobre la Enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar. Fecha sin concretar de 2010.
- Fiep European Congress. Competences of physical Education Teacher in 21 st Century. 23.26 September. Nis (Serbia).

Otras acciones de difusión:

- Pósters informativos para colocar en la facultad.
- Página web.
- Publicación de la descripción del desarrollo del proyecto, de sus líneas de actuación y conclusiones en una monografía.

Cantidad estimada para difusión de resultados: 3000 €

Otros gastos justificados:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u> <u>Presupuestada</u>	<u>Ayuda</u> <u>solicitada</u>
Curso formación docente de modalidades de tele-enseñanza	2000	2000
Curso formación docente en nuevas metodologías	2000	2000
3 discos duros externos	540	540
Pantalla táctil HP Touch Smart	2000	1500
Cámara fotográfica Casio Exilim	700	0
Cámara de vídeo Sony HD	550	0
Programa Pinnacle Studio Plus V 12	198	198
Programa Conveyor V 2.0	0	0

F-2 Presupuesto:

<u>Concepto</u>	<u>Solicitado</u>	<u>Cofinanciado</u>	<u>Total</u>
<i>Becarios</i>	10800	1800	12600
<i>Material Fungible</i>	4500	0	4500
<i>Bibliografía</i>	500	500	1000
<i>Equipos Informáticos³</i>	3000	0	3000
<i>Difusión de resultados⁴</i>	1200	1800	3000
<i>Curso formación docente de modalidades de tele-enseñanza</i>	2000	0	2000
<i>Curso formación docente en nuevas metodologías</i>	2000	0	2000
<i>3 discos duros externos</i>	540	0	540
<i>Programa Pinnacle Studio Plus V 12</i>	198	0	198
<i>Pantalla táctil HP Touch Smart</i>	1500	500	2000
<i>Cámara fotográfica Casio Exilim</i>	0	700	700
<i>Cámara de vídeo Sony HD</i>	0	550	550
<i>Programa Conveyor V 2.0 (acceso libre)</i>	0	0	0
TOTAL	26238	5850	32088

AYUDA TOTAL SOLICITADA A LA U.P.M.: 26238 €

Fuentes y cantidades de la Cofinanciación:

- Cátedra Olímpica Atos Origin: 3000 €
- Presupuesto de la Facultad: 3000 €

³ Los precios deben ajustarse a lo especificado en la convocatoria

⁴ En lo relativo a la partida para "Difusión de resultados", el uso de los fondos asignados requerirá la verificación por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica de las siguientes condiciones:

- a) Sólo se podrán cargar contra dicha partida los gastos derivados de la presentación de comunicaciones y ponencias aceptadas o la elaboración de publicaciones sobre innovación educativa y estudios relativos a la mejora de la calidad de los procesos formativos en Congresos y Seminarios.
- b) Sólo se atenderán gastos derivados de la asistencia e inscripción de un ponente por comunicación presentada, independientemente de que la comunicación hubiera sido elaborada por más de un autor de los que participan en el proyecto subvencionado.
- c) En el caso de varias comunicaciones presentadas a un mismo congreso que sean firmadas por uno o varios autores comunes, se atenderán los gastos derivados de la asistencia de uno de los autores que se encargará de la presentación de todas las ponencias en las que figure como autor.